Pilar, 21 de Mayo de 2.018.-

Señor
Abog. Santiago Jure D, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción

Me dirijo a Usted, a fin de justificar el Contrato Abierto del Llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, a través de la Modalidad de Contratación Directa – CD Nº 04/2.018, la modalidad de Contrato Abierto se adopta teniendo en cuenta que no se puede cuantificar la cantidad exacta de los servicios solicitados que requerirá la Facultad durante todo el ejercicio fiscal 2.018.-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBUOC Nº 3
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR